

Certifico haber recibido de D. José Gómez, A. Amor
en esta villa de los bienes de la familia del ya finado
D. Manuel Pelasco, la cantidad de ciento sesenta y dos
limosna de veinte misas estipendio de ocho rs., que ha ce-
lebrado por el alma del suso dicho.

Y para que conste lo firmo en Itebeundo
a 30 de Octubre de 1874

Francisco Paula Gómez

Son 160 rs.